



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

## MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### AVISA QUE:

El 14 de marzo de 205, la señora LORENA GARNICA DE LA ESPRIELLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.268.837, en calidad de apoderada de la sociedad PRIMEVALUESERVICE S.A.S., identificada con Nit. No. 830.132.842-2, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor de los predios denominados "LOTE DENOMINADO ESTANCIA VIEJA NÚMERO NUEVE QUE SEGREGA DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO ESTANCIA VIEJA # 1 EN LA ISLA DE BARÚ", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. **060-181405**, "LOTE DENOMINADO ESTANCIA VIEJA 11 LOTE QUE SE SEGREGA DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN EN #ESTANCIA VIEJA # 2 EN LA ISLA DE BARÚ", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. **060-181407**, "SIN DIRECCION SIN DIRECCION BLOBO DE TERRENO SEGREGADO DE ESTANCIA VIEJA # 1 ...../ "ESTANCIA VIEJA # 8" ISLA BARU", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. **060-97684**, "LOTE DENOMINADO ESTANCIA VIEJA NÚMERO 10 QUE SE SEGREGA DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO ESTANCIA VIEJA # 1 EN LA ISLA DE BARÚ", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. **060- 181406**, "LOTE # 1 "EL PAJAL #2" .-BARÚ CORREGIMIENTO DE SANTA ANA", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. **060-147564**, Predio denominado "CR SANTA ANA SIN DIRECCION PREDIO EL PAJAL 1 AREA DE 19 HTS", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. **060- 39236**, "LOTE EN EL SECTOR "EL PAJAR" ./ CORREGIMIENTO DE SANTA ANA.", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. **060- 142843**, "LOTE DE TERRENO 12 HTS.- ..../ EN EL CORREGIMIENTO DE BARU.", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. **060-98902**, "LOTE QUE SE DESPRENDE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN EN EL #DENOMINADO EL PAJAL EN EL CORREGIMIENTO DE BARU", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. **060- 176743**, y "LOTE EN LA ISLA DE BARU CORREGIMIENTO DE SANTA ANA QUE HACE PARTE DE ESTANCIA VIEJA # 2 ...../HOY ESTANCIA VIEJA # 6", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. **060-89554**, ubicados en el municipio de Cartagena, departamento de Bolívar, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "GUANA SECTOR 3". EXPEDIENTE 033-25

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ AM  
Desfijado hoy Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ PM

### DATOS DEL ENCARGADO DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre:

Cargo:

C.C. No.

Entidad:

Sello de la entidad:

Firma:

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remisorio por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón [reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co](mailto:reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co).